

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 19 de Abril de 2021
2.- ALCALDE, MANUEL PENALVA ALARCON por delegación, a 19 de Abril de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **18 de marzo de 2021**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 05/03/2021.
2. Se aprobaron varias bajas de oficio de contratos de agua.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe total de 51.004,81.-€
4. Se aprobó el abono y la convalidación de facturas del departamento de Personal por importe de 1.331.-€ y 3.430,58.-€
5. Se aprobó el cambio de titularidad de una licencia de apertura.
6. Se aprobó el programa de vigilancia ambiental en la Sierra de Crevillent 2021 y se solicitó la subvención a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio climático y Desarrollo Rural para la realización de actividades en prevención de incendios forestales (voluntariado ambiental) para el ejercicio 2021 por importe de 10.000.-€
7. Se aprobó el Convenio de colaboración con el colectivo de Estudiantes universitarios y la aprobación de la concesión directa de subvención, comprometiéndose el Ayto a subvencionar de forma parcial el importe total de la actividad, cuyo importe total es de 10.500.-€
8. Se aprobó la solicitud de inclusión del Ayto de Crevillent en la convocatoria de ayudas económicas de la Consellería de Educación destinadas a Gabinetes Psicopedagógicos Escolares Municipales año 2021.
9. Se aprobó la convalidación de facturas sin contrato ordinario del departamento de Sanidad por importe 4.022,24.-€
10. Se aprobó conceder dos tarjetas provisional de aparcamiento especial para discapacitados.
11. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
- XX. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.
EL ALCALDE ACCIDENTAL
P.D. Dto 467/2021

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN